

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 63/2025, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 445.804.

Asunción, 04 de junio de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado denominado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 445.804., y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 63/2025, de fecha 04 de febrero de 2025., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 445.804.

Que, por Memorándum DLIC N° 706/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, se remitió el Informe de Reevaluación presentado por el Comité de Evaluación, en el cual se expone cuanto sigue como antecedentes: Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 22/01/2025. Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 63/2025 del 04/02/2025 y Resolución DNCP N° 700/2025 donde se hace lugar a las protestas de las firmas SCAVONE HERMANOS S.A. y MATHER COMPANY S.R.L. hace lugar a las protestas y “Anular la adjudicación del 20 % del ítem N° 2 y la Adjudicación del ítem N° 4, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.” (sic)

Que, esta reevaluación únicamente se estará tratando la cuestión controversial, por lo que, aquellos puntos donde ya se ha determinado el cumplimiento de los demás criterios de evaluación, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior.

Que, en el Punto 10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

a) **ADJUDICAR** la presente licitación reevaluada en los ítems 2 (correspondiente a la adjudicación del 20%) e ítem 4, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

En el cuadro siguiente se consignan las Adjudicaciones de las Resoluciones anteriores, así como también la actual recomendación y ejecución contractual.

ADJUDICACIONES ANTERIORES			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
MEDICAL SUPPLY S.A.	1	51.840.000	103.680.000
GUAYAKI S.A.	1	34.560.000	69.120.000
QUIMFA S.A.	2	4.342.161.600	8.684.323.200
BIOETHIC PHARMA S.A.	2 y 6	3.158.871.960	6.299.593.920
MONTOS TOTALES DE ADJUDICACIONES ANTERIORES		7.587.433.560	15.156.717.120
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
TASSOS S.A.	2	-	353.805.760
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	4	-	-
MONTOS TOTALES EJECUCIÓN CONTRACTUAL		-	353.805.760
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ACTUAL			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
MATHER COMPANY S.R.L.	2	1.736.864.640	3.119.923.520
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	4	65.520.000	131.040.000
MONTOS TOTALES ADJUDICACION ACTUAL		1.802.384.640	3.250.963.520
MONTOS TOTALES (ADJUDICACIONES ANTERIORES + EJECUCIÓN CONTRACTUAL + RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ACTUAL)		9.389.818.200	18.761.486.400

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1252

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 63/2025, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 445.804.

Asunción, 04 de junio de 2025

- **MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANIES NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS.
- **MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANIES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde proceder a la reevaluación de la adjudicación, teniendo en cuenta el Informe de Reevaluación de fecha 22 de abril de 2025 (inicio); 22 de mayo de 2025 (culminación), a fin de incorporar los cambios sugeridos por el Comité de Evaluación.

La presente reevaluación, se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 319/2025, de fecha 26 de mayo de 2025.

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORCES, se establece en su artículo 7: “Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN”. (Sic)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

RESUELVE:

Artículo 1° MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 63/2025, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 445.804.”, con arreglo al Informe de Reevaluación de fecha 22 de abril de 2025 (inicio); 22 de mayo de 2025 (culminación), quedando redactado conforme al resumen y el ANEXO I:

ADJUDICACIONES ANTERIORES			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
MEDICAL SUPPLY S.A.	1	51.340.000	103.580.000
GUAYAKI S.A.	1	34.560.000	69.120.000
QUIMFA S.A.	2	4.342.163.600	8.684.323.200
BIOETHIC PHARMA S.A.	2 y 6	3.158.871.960	6.299.593.920
MONTOS TOTALES DE ADJUDICACIONES ANTERIORES		7.587.433.560	15.156.717.120
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
TASSOS S.A.	2	-	353.805.760
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	4	-	-

Lic. Mónica Arzuff
Unidad Ejecutiva de Asesoría Jurídica y Técnica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Lic. Víctor Bernal
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1252

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 63/2025, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 445.804.

Asunción, 04 de junio de 2025

MONTOS TOTALES EJECUCIÓN CONTRACTUAL		-	353.805.760
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ACTUAL			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
MATHER COMPANY S.R.L.	2	1.736.864.640	3.119.923.520
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	4	65.520.000	131.040.000
MONTOS TOTALES ADJUDICACION ACTUAL		1.802.384.640	3.250.963.520
MONTOS TOTALES (ADJUDICACIONES ANTERIORES + EJECUCIÓN CONTRACTUAL + RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ACTUAL)		9.389.818.200	18.761.486.400

• **MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO:** GUARANIES NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS.

• **MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO:** GUARANIES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS.

Artículo 2º *DISPONER* que el Administrador de Contrato para la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** sea el **Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)**, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 3º *ESTABLECER* que el contrato y/o adenda sea *suscriptos por el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)*, previa obtención del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Artículo 4º *DETERMINAR* que los demás artículos de la Resolución DGAF N° 63/2025, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 5º *COMUNICAR* a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ECON. VÍCTOR BERNAL.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Lic. Mónica
Unidad de
Dirección de
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1252

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 63/2025, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 445.804.

Asunción, 04 de junio de 2025

ANEXO I

TASSOS S.A.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51101582-9996	Tobramicina Solución Inhaladora	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	marca: TUBERBUT fabricante: LABORATORIO VALMAX procedencia: ARGENTINA	287.180	-	1.232	-	353.805.760
TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL								-	353.805.760

MONTO TOTAL EJECUTADO GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA.

MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51101582-9996	Tobramicina Solución Inhaladora	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	marca: BRIDUL fabricante: LABORATORIOS GOBBI NOVAG S.A. procedencia: ARGENTINA	287.180	6.048	10.864	1.736.864.640	3.119.923.520
TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL								1.736.864.640	3.119.923.520

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS VEINTE.

LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	51181608-001	Levotiroxina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: T4 BAGO 50 fabricante: QUIMICA MONTPELLIER S.A. procedencia: ARGENTINA	455	144.000	288.000	65.520.000	131.040.000
Montos totales								65.520.000	131.040.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL.



CON. VICTOR BERNAL.
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO: MSP IBS - DOC	
FECHA: 04 JUN. 2025	HORA: 16:26
203572/25 FIRMA: [Signature]	



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA**

PROCESO:	LPN N° 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 445.804.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION.
EXP.:	203.572/2023.

DICTAMEN DOC N° 319/2025.

Asunción, 26 de mayo de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Formulario de Verificación – UTA N° 294/2025, de fecha 23 de mayo de 2025.
- Memorando DLIC N° 706/2025 de fecha 22 de mayo de 2025.
- Informe de Reevaluación de fecha 22 de abril de 2025 (inicio); 22 de mayo de 2025 (culminación).
- Resolución D.G.A.F. N° 63/2025, de fecha 04 de febrero de 2025.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- Resolución SG N° 75 de fecha 27 de febrero de 2025.

3. ANÁLISIS

Este Dictamen realiza una verificación cuantitativa sobre el cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud. En las fases previas, diversas dependencias de la institución han participado, actuando dentro de sus atribuciones legales y responsabilidades, con el debido celo administrativo.

Por Resolución D.G.A.F. N° 63/2025, de fecha 04 de febrero de 2025., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 445.804.

Por Memorándum DLIC N° 706/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, se remitió el Informe de Reevaluación presentado por el Comité de Evaluación, en el cual se expone cuanto sigue como antecedentes: *Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 22/01/2025. Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 63/2025 del 04/02/2025 y Resolución DNCP N° 700/2025 donde se hace lugar a las protestas de las firmas SCAVONE HERMANOS S.A. y MATHER COMPANY S.R.L. hace lugar a las protestas y "Anular la adjudicación del 20 % del ítem N° 2 y la Adjudicación del ítem N° 4, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas."* (Sic)

Esta reevaluación únicamente se estará tratando la cuestión controversial, por lo que, aquellos puntos donde ya se ha determinado el cumplimiento de los demás criterios de evaluación, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior.

En el Punto 10 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N°



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA**

PROCESO:	LPN N° 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 445.804.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION.
EXP.:	203.572/2023.

DICTAMEN DOC N° 319/2025.

7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomend*ada:

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación reevaluada en los ítems 2 (correspondiente a la adjudicación del 20%) e ítem 4, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

En el cuadro siguiente se consignan las Adjudicaciones de las Resoluciones anteriores, así como también la actual recomendación y ejecución contractual.

ADJUDICACIONES ANTERIORES			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
MEDICAL SUPPLY S.A.	1	51.840.000	103.680.000
GUAYAKI S.A.	1	34.560.000	69.120.000
QUIMFA S.A.	2	4.342.161.600	8.684.323.200
BIOETHIC PHARMA S.A.	2 y 6	3.158.871.960	6.299.593.920
MONTOS TOTALES DE ADJUDICACIONES ANTERIORES		7.587.433.560	15.156.717.120
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
TASSOS S.A.	2	-	353.805.760
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	4	-	-
MONTOS TOTALES EJECUCIÓN CONTRACTUAL		-	353.805.760
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ACTUAL			
OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
MATHER COMPANY S.R.L.	2	1.736.864.640	3.119.923.520
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	4	65.520.000	131.040.000
MONTOS TOTALES ADJUDICACION ACTUAL		1.802.384.640	3.250.963.520
MONTOS TOTALES (ADJUDICACIONES ANTERIORES + EJECUCIÓN CONTRACTUAL + RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ACTUAL)		9.389.818.200	18.761.486.400

- MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS.
- MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS.

En virtud de lo expuesto, corresponde proceder a la reevaluación de la adjudicación, teniendo en cuenta el Informe de Reevaluación de fecha 22 de abril de 2025 (inicio); 22 de mayo de 2025 (culminación), a fin de incorporar los cambios sugeridos por el Comité de Evaluación.

La presente reevaluación, se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".


g. LORENA E. AQUINO MACIEL
asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
Elaborado por la Abg. Lorena E. Aquino Maciel.




Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.E.



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA**

PROCESO:	LPN N° 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 445.804.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION.
EXP.:	203.572/2023.

DICTAMEN DOC N° 319/2025.

Por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Autoridad, la suscripción del proyecto de resolución por la cual se Modifica la Resolución D.G.A.F. N° 63/2025, de fecha 04 de febrero de 2025., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 445.804.

ES MI DICTAMEN.


Abg. LORENA E. AQUINO M.
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.




María Leticia Ojeda N.
D.O.C. - Lic.

